



## OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso  
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY  
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194  
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.  
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

**AVISO:** Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Fecha del 09/08/10

### NOTICIA DESTACADA

#### 1 EL PAÍS PÁG. 9

[Intendencias emplean a 40.000 uruguayos. Dependencia. En algunos departamentos del Interior son la principal fuente laboral](#)

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

#### 2 EL PAÍS PÁG. 6

[Militar a prisión por maniobra en Defensa; careo a Oficiales Navales. Manejos irregulares. Procesan a Capitán de Navío por 'fraude' con vales de nafta y a jerarca de Inteligencia policial por avisar sobre indagatoria a la Armada](#)

#### 3 EL PAÍS PÁG. 8

[Denunciapor las lanchas a jueza Gatti](#)

#### 4 EL PAÍS PÁG. 6

[Fondos: 'Hay que asociarse con privados'. JORGE SARAVIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA](#)

#### 5 EL OBSERVADOR PÁG. 8

[Primeros dos procesados por corrupción en Defensa.](#)

#### 6 EL OBSERVADOR PÁG. 17

[La desarmada.](#)

[CON FIRMA](#)

#### 7 LA REPÚBLICA PÁG. 3

[Cae el primer oficial por estafa a la Armada con vales de nafta. Investigación judicial. La Armada lo había señalado como el principal responsable](#)

#### 8 LA REPÚBLICA PÁG. 3

[Nueva misión al Sinaí](#)

#### 9 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2

[Un marino a prisión por fraude y un jefe policial procesado. OFICIAL DE LA ARMADA POR FRAGUAR PEDIDO DE COMBUSTIBLE Y POLICÍA DE INTELIGENCIA POR ALERTAR sobre investigaciones](#)

#### 10 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2

[Hoy habrá careos por fondos de ONU](#)

**11 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG 2**

[Justicia militar](#)

**12 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3**

[Auditoría revisa cuentas del astillero de la Armada. Está previsto seguir el trabajo en otras dependencias de la fuerza](#)

**13 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3**

[Aumentos de salarios más bajos a militares serán de hasta 25%. Para quienes ganan entre \\$ 5.000 y \\$ 7.000](#)

**14 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3**

[Centralizan controles de recursos. En ministerio de defensa](#)

## **EJÉRCITO NACIONAL**

**15 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2**

[Inquietud por recortes de beneficios en el Ejército.](#)  
[DEFENSA DEJÓ DE PAGAR VALES DE ALIMENTACIÓN](#)

## **ARMADA NACIONAL**

**16 EL PAÍS PÁG. 14**

[¿Quiere asomarse al futuro? Haga cursos. Guido Ferrari. En España realizo cursos de Gestión Ambiental y tecnología portuaria](#)

## ARTÍCULOS:

### 1 EL PAÍS PÁG. 9

#### **Intendencias emplean a 40.000 uruguayos. Dependencia. En algunos departamentos del Interior son la principal fuente laboral**

Cerca de 40.000 uruguayos dependen laboralmente de las intendencias de todo el país. Río Negro es el departamento que tiene mayor proporción de funcionarios municipales en relación con su población y también el mayor índice de desempleo. Un uruguayo nacido en el departamento de Río Negro tiene cuatro veces más posibilidades de terminar trabajando para la Intendencia que otro que haya nacido en San José. Los gobiernos departamentales son, en muchos lugares del interior, principales abastecedores de empleo, pero no siempre hay una proporción equilibrada entre la cantidad de funcionarios municipales y la cantidad de habitantes, ni una relación directa con los indicadores de pobreza que presenta cada región. En Uruguay, algo más de 11 personas, por cada mil habitantes, trabajan en las intendencias de todo el país.

En total hay 38.138 funcionarios en plantilla más 1.508 vínculos de personas que no revisten la calidad de funcionario pero tienen contratos de diversa índole (becarios, pasantes y adjudicatarios de obras o servicios, entre otros). La Intendencia de Montevideo da empleo a casi una cuarta parte de esas 40.000 personas dependientes de las comunas, de acuerdo con los datos del último informe sobre vínculos laborales con el Estado divulgado por la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC). En proporción, es la que menos funcionarios tiene en relación con la población del departamento (0,69%). Hay que consignar, sin embargo, que ciertos servicios -como las tareas de barrido y limpieza en algunos barrios de la ciudad- se realizan mediante contratos con ONG que, a su vez, tienen personal a su cargo. Montevideo y Canelones, los dos departamentos más poblados y de mayor actividad productiva, están entre los cuatro del país donde menos del 1% de los habitantes trabajan para las respectivas intendencias. Los otros dos son San José y Rivera.

Este último es además el que presenta el peor nivel de ingreso medio por hogar y el de menor PIB per cápita. En el otro extremo de la tabla, la intendencia de Río Negro (departamento con mayor índice de desempleo del país) tiene 1.597 funcionarios (incluidos 19 no públicos) en una población de 55.934 habitantes, lo que da una relación de 2,85%. O sea: casi tres residentes de cada 100 tienen dependencia laboral de la comuna. A Río Negro le siguen, en orden descendente, los departamentos de Flores, Durazno, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Maldonado (ver infográfico); todos ellos con más de 2% de funcionarios comunales en relación con la población. FLOTANTES.

Si bien el número de funcionarios municipales se ha mantenido estable en los últimos 15 años (había 38.523 en 1995), lo que ha experimentado crecimiento es la cifra de becarios y pasantes. En el año 2000 había 375 vínculos laborales de este tipo en todo el país mientras que hoy hay 1.508. La Intendencia de Montevideo es la que más contratos de este tipo registra de todas: 816, lo que representa el 9,6% del total de su plantilla. Hay que tener en cuenta que el informe de la ONSC registra datos hasta diciembre de 2009, por lo que no se computan los ingresos eventuales que se produjeron después (en algunos departamentos del interior) en período electoral. Muchos de estos contratos fueron los que quedaron sin efecto y han generado recientes protestas en las intendencias de Durazno, Artigas y Paysandú. [Volver al índice](#)

### 2 EL PAÍS PÁG. 6

#### **Militar a prisión por maniobra en Defensa; careo a Oficiales Navales. Manejos irregulares. Procesan a Capitán de Navío por 'fraude' con vales de nafta y a jerarca de Inteligencia policial por avisar sobre indagatoria a la Armada**

La Justicia procesó a un capitán de navío, responsable del área financiera del Ministerio de Defensa, y a un jerarca de Inteligencia policial, en el marco de tres casos que investiga en relación con el manejo irregular de fondos militares. El militar procesado con prisión había sido separado de su cargo la semana pasada por el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, al constatarse a nivel administrativo la maniobra con vales de nafta por un monto cercano a los \$ 7.500.000. En abril y mayo de 2010, el oficial naval Álvaro Bacqué solicitó a Ancap, a través del Ministerio de Economía, un refuerzo de rubros para la Armada con el argumento de incrementar la dotación de combustible para la fuerza naval. La jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero, luego de investigar las características de la maniobra, procesaron al militar con prisión por el delito de

"fraude"El oficial retiró 595 libretas para combustible en estaciones de Ancap. Cada libreta contiene 25 talones de \$ 500. La suma total de los vales asciende a \$ 7.437.500, poco más de US\$ 370.000.En la caja fuerte de la oficina del oficial, se encontraron 159 libretas de vales de combustible, por valor de \$ 1.987.500. Pero el militar dijo que desconocía el destino de las restantes 436 libretas por valor de \$ 5.450.000, o sea unos US\$ 260.000.En cuanto al faltante, el capitán Bacqué dijo que entregó esos vales a un oficial de la Armada que a su vez está siendo investigado por las "compras fantasmas". Sin embargo, tras un careo entre ambos, el segundo uniformado quedó desligado de los hechos, según dijeron fuentes del caso a El País.Inicialmente, en su declaración alegó que el dinero iba a ser destinado a una guardería dependiente del Ministerio de Defensa.CAREOS.

El procesamiento del responsable financiero del Ministerio de Defensa, pone fin a una de las tres investigaciones en torno al manejo irregular de fondos militares a cargo de la jueza Gatti. Los otros dos expedientes indagan el sistema de compras ficticias y el uso indebido de fondos provenientes de Naciones Unidas.En el caso de las "compras fantasmas", esta tarde, a partir de la hora 14.00, habrá una instancia clave: someterán a careo a los oficiales navales indagados por las adquisiciones falsas de una grúa y un banco de prueba para motores por un total de US\$ 600.000, que se destinaron a otros gastos.En conexión con este caso, informó anoche Canal 10, se produjo también el procesamiento de un jerarca de Inteligencia policial.Este funcionario del Ministerio del Interior, según la información, había citado a su despacho a un Capitán de Navío para avisarle sobre la inminente investigación judicial que se iba a realizar para aclarar la red de compras irregulares en la fuerza naval.

El marino, según Canal 10, informó a sus superiores y estos le ordenaron retirar documentación incriminatoria, pero ese mismo día llegaron los oficios judiciales solicitando la información, que finalmente fue preservada.El funcionario policial fue procesado por el delito de "revelación de secreto".dudas. A nivel judicial quedan dudas respecto al destino que se le dio al dinero de las "compras fantasmas", porque no existen comprobantes que avalen si esos gastos se hicieron o el dinero quedó en poder de alguno de los oficiales.Los careos de hoy podrían aclarar las dudas que surgen de declaraciones contradictorias.

El capitán de navío Gerardo Feble, quien hasta septiembre de 2009 se desempeñó como jefe de la División Logística (N4) del Estado Mayor de la Armada, aseguró en el juzgado que el manejo investigado se hacía por "orden verbal" del ex comandante Juan Fernández Maggio y del ex jefe del Estado Mayor y actual comandante de la Flota Naval, Manuel Burgos.Feble fue quien firmó la solicitud que permitió simular la compra de la grúa hidráulica.Sus declaraciones difieren de las que brindó Fernández Maggio ante la sede penal. El ex comandante de la Armada negó que la decisión de realizar compras ficticias haya sido suya."La Armada tiene una organización vertical, en este caso (la decisión la toman) el jefe de Estado Mayor, contralmirante Burgos y el jefe de N-4 capitán Feble", dijo ante Gatti y Ferrero, según consta en el expediente judicial. [Volver al índice](#)

### **3 EL PAÍS PÁG. 8**

#### **Denunciapor las lanchas a jueza Gatti**

Entre hoy y mañana el diputado nacionalista José Carlos Cardoso entregará a la jueza Graciela Gatti, especializada en crimen organizado y que está investigando las irregularidades con compras en la Armada, toda la documentación que posee sobre la compra de lanchas para desplegar en Haití por parte del contingente naval al servicio de la ONU.En 2008 el legislador recogió documentación que hablaba sobre una presunta irregularidad en ese negocio, por lo que propuso que se conformara una comisión investigadora en el Parlamento sobre esos hechos, pero finalmente el Frente Amplio se opuso a ello.El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, informó a varios legisladores de la oposición que está investigando administrativamente aquella compra.En la documentación que aportará Cardoso a la jueza Gatti, se incluye una denuncia hecha en el Parlamento por el supuesto pago de "sobrepuestos" en esa compra, que tuvo un precio total de US\$ 6,2 millones que se pagaron con un préstamo del Banco República.

MÁS CARAS. En las sesiones legislativas de 2008 donde se discutió sobre la necesidad de investigar esa compra, Cardoso dijo que la Armada optó por comprar las lanchas a la empresa estadounidense Boston Whaler, que usualmente construye botes para pesca, en lugar de optar por el equipamiento militar que propuso un proveedor ruso y que, en lo económico y lo útil, era más apropiado para la misión que se desplegaría.Las lanchas compradas costaron a razón de US\$ 330.000 cada una, y son básicamente para pescar y no para patrullar y reprimir a narcotraficantes.Las lanchas patrulleras rusas costaban US\$ 110.000 por unidad, eran blindadas de fábrica y más fuertes para la tarea encomendada por la ONU.En este negocio con el astillero estadounidense participó el entonces jefe de Logística de

la Armada, capitán Gerardo Feble, que es uno de los indagados por la jueza Gatti a raíz de las irregularidades descubiertas en la Armada. [Volver al índice](#)

#### **4 EL PAÍS PÁG. 6**

##### **Fondos: 'Hay que asociarse con privados'. JORGE SARAVIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA**

DANIEL ISGLEAS-El manejo ilegal de dinero en la Armada se justificó por parte de algunos oficiales, hoy enfrentados a la Justicia, en la necesidad de obtener fondos frescos para el funcionamiento de la fuerza. ¿De qué forma pueden obtenerse recursos extra presupuestales en las Fuerzas Armadas?-Una buena forma es aplicar la ley de asociación entre públicos y privados. Hay un fuerte impulso del presidente José Mujica para reforzar el presupuesto de las Fuerzas Armadas. Si no alcanzara, se puede aplicar a las compras necesarias para las fuerzas esa ley, que permite las asociaciones de públicos con privados para el desarrollo de infraestructura de toda naturaleza. Es una ley de esta administración.-

Desde el punto de vista práctico, ¿en qué está pensando el gobierno?-Por ejemplo, hay un convenio firmado con Argentina por el cual se pueden construir piezas para los aviones Pucará; hay otro convenio que se firmó con Brasil y hay otro que se está por firmar con Estados Unidos. Mire, Estados Unidos tiene interés en instalar una fábrica para producir elementos para sus unidades militares. El caso de Argentina y los Pucará es claro: a Uruguay le sirve por el desarrollo de la industria y a Argentina también. La Fuerza Aérea dispone de talleres con gran capacidad ociosa en el departamento de Durazno.-¿Hay planteos también de afuera de la región?-Sí, hay otros planteos de empresas europeas que también tienen interés en instalarse en Uruguay para desarrollar productos militares. Lo que se necesitaba era el marco legal.-¿Cómo se financian los militares en otros países?. En la mayoría de los países, salvo Brasil o Venezuela, por nombrar a dos, se bajan los gastos de las Fuerzas Armadas.-

Casi todos los países latinoamericanos financian el presupuesto de sus Fuerzas Armadas con este tipo de fuente de recursos. Nadie, hoy en día, lo hace a través de fondos presupuestales, porque en todos los países del mundo esos fondos se fueron recortando. Le voy a dar un ejemplo: la región es gran consumidora de explosivos para tareas de minería. Uruguay podría producir a través del Servicio de Material y Armamento del Ejército el explosivo necesario. Si comienza a funcionar el proyecto "Aratirí", en dos años va a tener que importar explosivos. Eso significa ingresos para mejorar tecnología. Hay que poner cabeza con esta ley. La industria militar en el mundo se maneja así y no con fondos presupuestales.-En lo concreto, ¿este sistema podría servir para la Armada?-Por supuesto. La Armada ha solicitado barcos para controlar los nuevos confines del mar jurisdiccional y un equipo de radar costero. Con esa fuente de ingresos extra se podrían hacer esas compras. [Volver al índice](#)

#### **5 EL OBSERVADOR PÁG. 8**

##### **Primeros dos procesados por corrupción en Defensa.**

##### **CAPITÁN DE NAVIO A PRISIÓN POR ESTAFA Y OFICIAL POLICIAL PROCESADO POR ALERTAR A LA ARMADA SOBRE INVESTIGACIONES**

Rosadilla dijo que decidirá sanciones administrativas y si pasa el caso a Justicia militar La Justicia de crimen organizado decidió ayer los dos primeros procesamientos por las maniobras en el Ministerio de Defensa Nacional y la Armada. El capitán de navio que robó vales de nafta de Defensa fue procesado con prisión, mientras que también fue procesado, pero no irá a la cárcel, un oficial de la Policía que divulgó informaciones sobre la investigación en la Armada en conversaciones con un capitán de navio.El procesado con prisión por estafa, capitán de navio Alvaro Bacqué, revistaba en el Departamento Financiero Contable del Ministerio y logró sustraer \$ 7 millones y tenía otros \$ 2 millones escondidos en un armario de su oficina cuando fue descubierto.

El otro procesado, el oficial de la Policía, fue encontrado responsable y procesado sin prisión por el delito de divulgación de secreto.El oficial, que se desempeñaba como jefe de operaciones de la Dirección General de Información e Inteligencia, había alertado a un capitán de navio sobre las investigaciones de que era objeto la Armada por la compra fraudulenta de equipos que nunca aparecieron. Esa información que dio el policía puso en peligro la resolución del caso, ya que la divulgación del dato se produjo en el preciso momento en que en la Armada se fotocopiaban por orden judicial documentos vinculados a las compras inexistentes de una grúa y un banco de pruebas de motores. Todo indica que si la filtración se producía unos días antes habría puesto sobre aviso a los involucrados, con el riesgo cierto de que procedieran a la destrucción de la documentación, frustrando

todo el caso. El director nacional de Policía, Julio Guarteche, informó al ministro del Interior, Eduardo Bonomi, sobre el comportamiento del funcionario, y se indicó que se realizan las gestiones correspondientes para expulsarlo del instituto policial. Este último fallo sobrevino en el marco de la investigación de maniobras millonarias con compras inexistentes, en las que están involucrados una decena de altos mandos navales. En esta jornada habrá nuevos careos entre oficiales de la marina y, según informó anoche Subrayado en canal 10, se espera que haya nuevos procesamientos. Antes de conocerse las sentencias judiciales de ayer, el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, comentó desde Colombia que esta semana decidirá sobre la aplicación de sanciones administrativas a personal militar y también resolverá si dará intervención a la Justicia militar por las maniobras en la Armada. La corrupción en la Armada, que llegó al Ministerio de Defensa, fue analizada el lunes pasado por el presidente José Mujica.

## Careos

La jueza Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero convocaron hoy a oficiales de la marina en su investigación por la compra fraudulenta de equipos, que no fueron adquiridos pero se contabilizó su pago. La indagación se inició tras una denuncia anónima presentada en junio pasado. En tanto en 2009, la Auditoría Interna de la Nación había detectado irregularidades con el manejo de fondos pagados por las Naciones Unidas a las misiones de paz y encontró una cuenta bancaria en el exterior que no tenía control ministerial. [Volver al índice](#)

## 6 EL OBSERVADOR PÁG. 17

### La desarmada.

### CON FIRMA

MAURICIO ALMADA ESPECIAL PARA EL OBSERVADOR Las compras truchas de una grúa y de un banco de prueba de motores en la Armada pusieron al descubierto el accionar presuntamente delictivo de varios oficiales, de los cuales ya rodaron cuatro cabezas. Ahora la Justicia especializada en crimen organizado estudia a fondo a la Armada. No se trata de entrar a sus cuarteles para buscar restos de ciudadanos desaparecidos, sino de entrar a sus cuentas para encontrar las pruebas de delitos económicos recientes. Las compras a empresas fantasmas por US\$ 600 mil son apenas la punta del iceberg. También hay sospechas sobre el manejo del dinero que ingresa por la participación en misiones de paz de Naciones Unidas. Como si esto fuera poco aparecieron cuentas paralelas en un banco alemán, revelando una situación vidriosa en el manejo de las finanzas de la fuerza. La Armada no termina de enderezar su imagen, dañada de forma severa el 5 de agosto de 2000 con el hundimiento del barreminas Valiente, el accidente marítimo más importante de la historia de la fuerza, que costó la vida de 11 marinos.

En aquella oportunidad quedó claro que existían carencias enormes en la formación del personal de la Armada. Marinos que confundieron las señales de comunicación, otros que no sabían nadar, otros que llegaron tarde al rescate, fue suficiente para que cayera el comandante en jefe de la fuerza. Ahora no se hundió ningún buque pero hace agua el manejo del dinero en la Armada. Parece claro también que diez años después del accidente del Valiente, la formación del personal padece carencias en la materia Ética. A las falencias en la educación desde el punto de vista técnico, se suma ahora una gran laguna en relación a la ética profesional, o deontológica. Solo así se entiende que se utilice a una institución del Estado para el accionar delictivo, aprovechando la línea de mando para consumarlo. La imagen de la Armada, que se presentó como la fuerza "más democrática" durante la dictadura, o la más "constitucionalista", cayó en la pasada administración con el llamado segundo informe presentado al entonces presidente Tabaré Vázquez.

En ese documento, por primera vez, la Armada reconoció la cooperación con la Armada argentina y la detención de ciudadanos argentinos en territorio uruguayo durante los años de las dictaduras en ambos países. Algo que ya había contado el tristemente célebre ex marino Jorge Tróccoli, en su recordada carta "Yo asumo, yo acuso". No existió una Armada inmaculada durante la dictadura. Salió salpicada. Toda esta sumatoria de circunstancias hacen las cosas complicadas para las buenas intenciones del comandante de la fuerza. Hechos promocionados este año por la propia Armada, como la búsqueda y rescate de cincuenta personas en la República Democrática del Congo, protagonizados por cascos azules de la fuerza, no alcanzan para mitigar los efectos acumulados sobre la imagen de la institución. La comparecencia del ministro de Defensa, Luis Rosadilla, a la comisión respectiva de la cámara, no arrojó mucha calma a los ánimos desconfiados. Según trascendió, los oficiales de la marina que fueron separados de sus cargos actuaron por órdenes del ex comandante en jefe de la fuerza, Juan Fernández Maggio. Los marinos implicados insisten que se movieron bajo la línea de mando y por

tanto se trataría de un caso de obediencia debida. El ex comandante de la Armada, por su parte, niega tales imputaciones y sostiene que no solo no dio ninguna orden, sino que ni siquiera tenía conocimiento de los hechos irregulares. En el caso de que los implicados hubieran actuado bajo la alegada obediencia debida, vale la pena recordar que los reglamentos los hubieran respaldado si las órdenes recibidas hubieran colisionado con sus convicciones morales. Convicciones, en cualquier hipótesis, bastante flacas. Más que Armada, parece desarmada. [Volver al índice](#)

## 7 LA REPÚBLICA PÁG. 3

### **Cae el primer oficial por estafa a la Armada con vales de nafta. Investigación judicial. La Armada lo había señalado como el principal responsable**

La jueza Graciela Gatti Especializada en Crimen Organizado procesó con prisión al capitán de navío Alvaro Bacqué por el delito de fraude, como consecuencia de una millonada maniobra con vales nafta y fondos presupuestales. La maniobra es una de las cuatro irregularidades detectadas en la Armada, y que están siendo indagadas por la jueza Gatti y la fiscal Ferrero. El oficial procesado es el capitán de navío Alvaro Bacqué, quien en las últimas horas fue remitido a Cárcel Central. El marino se desempeñaba como "número 1" de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa. Tras varias acciones e interrogatorios así como la inspección a su despacho, Bacqué admitió la responsabilidad por la maniobra. En su poder, dentro de una caja fuerte de su oficina, fueron encontradas 159 libretas de vales de nafta por valor \$ 500 cada uno, lo que totalizan \$1.987.500 válidos hasta mayo de 2011.

Bacqué podía poseer bienes en su poder. Junto a Bacqué fue procesado -pero sin prisión- un oficial de inteligencia policial quien habría dado aviso al imputado sobre el curso de la investigación y la posibilidad de ser incriminado. El oficial procesado por revelación de secretos es familiar del capitán de navío de la Armada. Bacqué arriesga también ser acusado ante la justicia militar. Las autoridades navales deberían conformar de inmediato un Tribunal de Honor con almirantes, aunque esto puede implicar un serio inconveniente, ya que varios oficiales superiores aparecen hoy sujetos a la misma investigación judicial. Bacqué, quien se desempeñaba como "número 2" de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa, fue encontrado responsable por la jueza Gatti por el manejo irregular de vales de nafta.

Las denuncias sobre estos hechos habían sido publicadas por LA REPÚBLICA en las ediciones de los días 24 y 16 de julio pasados. El ministro de Defensa Luis Rosadilla informó al Parlamento la pasada semana sobre la maniobra detectada. En su comparecencia ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes, Rosadilla indicó que el día 28 de julio, el Comandante en Jefe de la Armada Oscar Debali y el Director General de Material Naval contralmirante Leonardo Alonso, solicitaron audiencia al ministro para denunciar estos hechos. En la denuncia, el mando naval apunta a Bacqué como responsable directo. Este oficial, señalan los denunciantes, "habría generado entre los meses de abril y mayo de 2010 una operación para el refuerzo de rubros con destino al Comando General de la Armada, sin que éste haya tenido participación en dicha demanda por concepto de combustible".

Luego, "posteriormente a dicho refuerzo de rubro, luego de ser aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, fue transformado en ANCAP en vales de combustible por la suma aproximada de \$4.000.000" de fondos presupuestales, no provenientes de ONU. Asimismo que "enterado de esto el Comando General de la Armada, a través de los remitos que ANCAP le dirigió, se decidió consultar al capitán de navío Bacqué, quien manifestó ser responsable de la maniobra y que la aplicación de dichos fondos habría sido para solventar gastos del Ministerio de Defensa Nacional, por ejemplo, en guarderías y otros, sin detallar". Atento a esto, agregó Rosadilla, encomendó una instrucción de urgencia. Preguntado Alonso si ratifica o rectifica la denuncia, el oficial rectifica que en el último punto, "debo rectificar que donde consta que el capitán de navío manifestó ser responsable de la maniobra, entiendo que no fueron los términos precisamente empleados sino que de acuerdo a lo que recuerdo el concepto de lo manifestado por él mismo es que el único que iba a quedar expuesto por este tema era él".

Rosadilla agregó que, en realidad, los fondos afectados son \$7.437.500, al transformar los vales en dinero efectivo, por los tributos que paga. En realidad, acotó el ministro, se encontraron 159 libretas de vales de nafta, pero faltan 436, de 25 vales por \$500, que totalizan \$5.450.000. "Esto no tiene explicación" aclaró. Además de una investigación administrativa, se removió del cargo al jefe del Departamento Financiero Contable, y se dejó sin efecto una licencia que se le había otorgado. Ayer, durante su viaje de regreso al país desde Colombia, Rosadilla se refirió a la gravedad de las denuncias que involucran a la Armada y no descartó aplicar sanciones y el pase a la justicia militar de varios

casos. El ministro no precisó los montos y la cantidad de personas involucrados en las maniobras. "Hay muchos temas abiertos", dijo. En otro orden, la jueza Gatti comenzará a partir de esta jornada a instruir los careos entre oficiales de la Armada, en cuyos interrogatorios detectaron contradicciones.

[Volver al índice](#)

## **8 LA REPÚBLICA PÁG. 3**

### **Nueva misión al Sinaí**

Un nuevo contingente de militares uruguayos será desplegado a Sinaí como apoyo al proceso de paz en Medio Oriente, según informa la página oficial del Ministerio de Defensa. El Contingente Militar, adiestrado para este tipo de misiones es el más antiguo en la historia de las participaciones de Uruguay en las misiones de paz de Naciones Unidas y cumple su objetivo en forma ininterrumpida desde el año 1982. Días pasados culminó el curso de Preparación de predespliegue de efectivos al Sinaí, el cual desarrolló en el Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército y a su término se realizó la ceremonia de clausura que contó con la presencia de Personal Subalterno y de los Señores Oficiales del Agrupamiento Especial. Este cuerpo de militares está Integrado por efectivos de tropa del Ejército de la Unidad de Agrupamiento Especial de Ingenieros, este tipo de operaciones en las que participa nuestra país tiene como finalidad la cooperación entre Naciones la cual nació con la firma de los acuerdo de Paz de Camp David, entre los Gobiernos de Egipto, Israel y Estados Unidos, que permitió sellar un largo conflicto en oriente medio. Para este tipo de Misiones La Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, imparte diferentes cursos dictados por profesores provenientes de distintos países como es el caso del capitán David Hoey, integrante del Regimiento Primera Guardia de Dragones de la Reina, del Reino Unido, quien ascendió en la escala Militar mientras realizaba su tarea docente en nuestro país. [Volver al índice](#)

## **9 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2**

### **Un marino a prisión por fraude y un jefe policial procesado. OFICIAL DE LA ARMADA POR FRAGUAR PEDIDO DE COMBUSTIBLE Y POLICÍA DE INTELIGENCIA POR ALERTAR sobre investigaciones**

A un mes y 10 días de reactivarse la investigación judicial e interna sobre manejo de fondos públicos en la Armada, la Justicia dictó los primeros dos procesamientos: un capitán de navío, por el manejo de vales de combustibles, y un policía de Inteligencia por alertar a la Marina sobre indagatorias. En la noche del viernes 6 de agosto, la jueza especializada en Crimen Organizado de Primer Turno, Graciela Gatti, dictó el procesamiento con prisión de un alto oficial de la Armada, al que le tipificó el delito de "fraude". Además, el juez especializado de Segundo Turno, Jorge Díaz, procesó sin prisión a un funcionario policial de Inteligencia por alertar a la Marina de la serie de investigaciones judiciales. Se trata de los dos primeros procesamientos que dicta la Justicia desde fines de junio, cuando se reactivó la indagatoria judicial e interna por maniobras en la Armada y el Ejército, que se iniciaron en 2008 en la sede de Gatti.

En el primer caso se trata del capitán de navío de iniciales A.B. que se desempeñaba en la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa, quien permanece recluido en cárcel Central, según confirmaron a Últimas Noticias fuentes de la investigación. La irregularidad de la que participó, que se suma a otras nueve que investiga la cartera junto con la Justicia, fue descubierta hace dos meses. El oficial tenía a su cargo la compra de diversos productos para el Ministerio. A.B. fue detenido en la noche del 2 de agosto y, por orden de Rosadilla, permaneció incomunicado en la sede del Comando General de la Armada. El sábado 31 de julio, el ministro presentó una denuncia penal y resolvió separar al oficial del cargo, por su presunta responsabilidad en la compra irregular de distintos suministros para la cartera durante la actual Administración para facilitar la investigación de la justicia especializada. Con A.B. sumaron cinco los oficiales de la Armada separados del cargo en el último mes. Los otros cuatro capitanes fueron removidos por el caso de las "compras fantasmas" que también está investigando la jueza Gatti y la fiscal Mónica Ferrero.

Según explicó el ministro el lunes 2 de agosto en consejo de ministros y el martes 3 de agosto a los legisladores de la Comisión de Defensa de Diputados, el capitán de navío procesado fue acusado de una maniobra con vales de combustible. Rosadilla explicó que entre abril y mayo de este año el oficial naval solicitó a Ancap, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, un refuerzo de rubros para la Armada. De este modo, retiró 595 libretas para combustible en estaciones de Ancap. La investigación interna en el Ministerio arrojó que cada libreta contiene 25 talones de \$ 500. La suma total de los vales asciende a \$ 7.437.500. En la caja fuerte de la oficina del oficial se hallaron 159 libretas de vales de combustible por valor de \$ 1.987.500. Aunque reconoció el ilícito, el oficial dijo que desconocía el destino de las restantes 436 libretas por valor de \$ 5.450.000. Violación de secreto En el marco de las

tres indagatorias en las que trabaja la jueza Gatti (la existencia de una red de compras falsas de material en la Armada, el uso incontrolado de fondos de la ONU destinado al pago de las misiones de paz, y la existencia de una cuenta secreta con dinero público en el Dresdner Bank de Alemania), la magistrada se enteró de que un subcomisario que se desempeñaba en la Dirección Nacional de Inteligencia alertó a la Armada sobre las indagatorias en curso. A raíz de eso, algunos de los implicados en las maniobras investigadas pretendieron deshacerse de documentación clave, lo que se evitó porque la Justicia libró un oficio a la Marina solicitando los documentos en cuestión, por lo que se pudo preservar la prueba. Fue así que Gatti resolvió derivar esa información a su colega Díaz para que profundizara al respecto. El viernes, el magistrado citó al policía a su sede y lo procesó sin prisión por el delito de "violación del secreto de investigación". Fuentes del Ministerio del Interior confirmaron el caso a Últimas Noticias y señalaron que el funcionario se desempeñaba en la mesa 2 de operaciones, que ya se dispuso el inicio de un sumario y que "la idea es expulsarlo de la fuerza policial" porque "puso en peligro la investigación". [Volver al índice](#)

## **10 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2**

### **Hoy habrá careos por fondos de ONU**

Desde las 14 horas de hoy, en el juzgado del Crimen Organizado de la calle Buenos Aires la jueza Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero someterán a careos a oficiales de la Marina por las maniobras con los fondos de las Misiones de Paz de la ONU. Según dijeron a Últimas Noticias fuentes del caso, la sede citó a los abogados Miguel Langón, Amadeo Otatti, Enrique Moller, Alejandro Balbi y Javier Simonetti, pero no precisó quiénes de sus clientes serán los sometidos a careos en torno a la causa que indaga un presunto sistema de "compras fantasmas" en la Armada y que se centra en dos adquisiciones fraudulentas registradas en 2008.

El pasado sábado 31 de julio, las magistradas finalizaron la primera etapa de la indagatoria, con el interrogatorio al ex comandante de la Armada Juan Fernández Maggio. Para los próximos días está pendiente uno de los testimonios considerados fundamental para la Justicia. Se trata de un militar que por haber sido operado recientemente no pudo concurrir hasta el momento. Fuentes de la investigación aseguraron a Últimas Noticias que el testimonio puede aclarar muchas de las contradicciones existentes entre las declaraciones de los implicados y el ex comandante Fernández Maggio. La jueza Gatti y la fiscal Ferrero ya probaron que las supuestas compras de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores por un total de U\$S 600.000 se realizaron a dos empresas del exterior que no existen. En la maniobra aparecen sumamente implicados al menos cuatro oficiales. [Volver al índice](#)

## **11 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG 2**

### **Justicia militar**

El Ministerio de Defensa evalúa enviar los antecedentes de las investigaciones internas por irregularidades en la Armada a la Justicia castrense. En declaraciones a Subrayado, el ministro Luis Rosadilla dijo que "la semana que viene seguramente ya podemos aplicar sanciones y estemos en condiciones de decidir el pase a la Justicia Militar, porque también puede haber delitos militares". Agregó que "la semana próxima habrá nuevas medidas administrativas" y que hasta el momento hubo separaciones de cargos, sumarios y suspensión de licencias. [Volver al índice](#)

## **12 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3**

### **Auditoría revisa cuentas del astillero de la Armada. Está previsto seguir el trabajo en otras dependencias de la fuerza**

La Auditoría Interna de la Nación continúa trabajando en la Armada tras ayudar a sacar a luz diversas irregularidades en el manejo de fondos. Un equipo de inspectores audita los ingresos y egresos en el Astillero de la fuerza y tiene previsto seguir en otras de sus dependencias. El Auditor Interno de la Nación, Hugo Posse, dijo a Últimas Noticias que las actuaciones en la Armada continuarán. Indicó que en este momento un equipo de inspectores del organismo realiza un exhaustivo análisis de la contabilidad del Astillero y que en las próximas semanas elevará su informe. Buena parte de las irregularidades detectadas en la Armada, fundamentalmente las vinculadas al manejo de fondos de las Misiones de Paz y las compras, surgieron de la auditoría que comenzó el 14 de agosto de 2009 de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría para el año 2009. En el Plan de Auditoría 2010, y a la luz de las falencias detectadas en los controles, se incluyeron más dependencias de la Armada en el cronograma. "La Auditoría sigue trabajando en la Armada. De ninguna manera ha finalizado sus actuaciones. Pero por el momento no hay nuevos informes. Lo que ahora se denunció fue en base a un informe de la Auditoría del año pasado, pero nuestro organismo en este momento está trabajando en

otras dependencias dentro de la Armada. Tenemos planificado visitar varios lugares. En este momento se está haciendo un trabajo en el Astillero y el informe estará en próximas semanas", dijo Posse a este matutino. El período de análisis de los auditores es el comprendido entre 2006 y 2009 y su cometido es evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable a los ingresos y egresos y la confiabilidad e integridad de la información contable. Posse dijo que no podía identificar las otras dependencias a auditar por razones obvias, aunque también precisó que en el caso de situaciones irregulares que se arrastran desde hace mucho tiempo es muy difícil "blanquear" los números. El jerarca dijo que en materia de controles el Estado tiene que "trabajar mucho" y que lo ideal, y en eso se está trabajando de cara al futuro, sería que cada inciso, fundamentalmente aquellos que tienen muchas unidades ejecutoras como en el caso del Ministerio de Defensa, tuviera su propia auditoría y que la Auditoría Interna de la Nación funcionara como una Superintendencia de las mismas.

Posse no quiso referirse puntualmente a la Armada, pero consideró que siempre, en última instancia, el jerarca de cualquier unidad es el responsable por lo que se hace o se deja de hacer. "En la Administración Pública generalmente hay determinadas cosas que los distintos mandos a cargo de determinada operativa tienen que cumplir. Un ejemplo elemental: nadie deja la llave puesta en el auto para que los ladrones se lo lleven. Hay cosas mínimas de las cuales cada uno es responsable. El jerarca de una Unidad Ejecutora tiene la obligación de establecer controles y verificar que esos controles se cumplan y sean efectivos. Este tipo de irregularidades no se evita dejando todo en manos de la Auditoría Interna de la Nación, cuántos equipos inspectivos y cuánto tiempo tendríamos que tener para hacer un informe de todos los ministerios", indicó. Agregó que "todo es perfectible", pero que "muchas veces el marco legal existe y los controles están estipulados, pero el problema es que no se cumplen".

[Volver al índice](#)

### **13 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3**

#### **Aumentos de salarios más bajos a militares serán de hasta 25%. Para quienes ganan entre \$ 5.000 y \$ 7.000**

Los salarios de los militares que ganan entre \$ 5.000 y \$ 7.000 se incrementarán entre un 20% y 25%. A partir de 2012 se proseguirá un aumento progresivo para equiparar sus ingresos con los de los policías. El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, y el ministro de Economía, Fernando Lorenzo, están trabajando sobre una fórmula para mejorar los sueldos más sumergidos de los efectivos militares. Según dijeron a Últimas Noticias fuentes oficiales, los salarios del personal militar -incluidos los de los combatientes-, que se sitúan entre \$ 5.000 y \$ 7.000, serán aumentados en una primera instancia entre un 20% y 25%. La medida busca causar "un fuerte impacto" en 2011. Sin embargo, en los años posteriores se continuará con la política de incremento salarial.

El borrador de presupuesto del ministerio (en el que están incluidos los aumentos a militares de más bajo rango) fue presentado por Rosadilla a los comandantes de las tres fuerzas, con quienes mantuvo entrevistas esta semana. El objetivo del gobierno es que en los próximos cinco años se logren equiparar los ingresos de un soldado con los de un agente de Policía. Mientras el primero gana alrededor de \$ 5.500, el otro percibe \$ 11.000. Las mejoras de los salarios militares son una de las prioridades para el gobierno del presidente José Mujica, quien en varias oportunidades remarcó la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los efectivos. De acuerdo a un relevamiento realizado en 2009 por el Comando del Ejército, seis de cada 10 efectivos están por debajo de la línea de la pobreza, es decir, que 61% del personal está en esa situación y el 4% vive en condiciones que lo ubican por debajo de la línea de indigencia. [Volver al índice](#)

### **14 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3**

#### **Centralizan controles de recursos. En ministerio de defensa**

Tras las maniobras detectadas en la Armada y en oficinas del Ministerio de Defensa y en plena discusión por la elaboración del presupuesto para el quinquenio, el titular de esa Secretaría de Estado resolvió restringir los gastos -en especial las compras- como forma de contar con mayores recursos. De acuerdo con lo informado ayer por el diario El País, una vez finalizadas las investigaciones judiciales e internas por las "compras fantasmas", maniobras con vales de nafta, manejo de una cuenta en un banco de Alemania e irregularidades en las declaraciones de una misión oficial, el gobierno anunciará que las Fuerzas Armadas no harán más compras de insumos, ni llamarán a licitación, cosa que hará en forma centralizada el Ministerio. Según explicó a Últimas Noticias una alta fuente del Poder Ejecutivo, el Ministerio entiende que al centralizar todas las compras de las Fuerzas Armadas, el Hospital Militar, los pasos de frontera y la Caja Militar se obtendrán recursos que podrán emplearse para atender los gastos presupuestales de la cartera. La centralización de los procedimientos de compra, los llamados a licitación y la auditoría de gastos será llevada a cabo desde el año 2011 por parte de una unidad

especializada que funcionará dentro del Ministerio, según anunció Rosadilla. De esta manera habrá un doble control: del Tribunal de Cuentas y de la Auditoría Interna de la Nación. Además, serán relevados todos los oficiales superiores y jefes de las fuerzas que se desempeñan en oficinas del Ministerio, entre ellas las oficinas de contralor financiero, y en su lugar se designará a personal de confianza política.

[Volver al índice](#)

## **15 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2**

### **Inquietud por recortes de beneficios en el Ejército.**

#### **DEFENSA DEJÓ DE PAGAR VALES DE ALIMENTACIÓN**

EN EL EJÉRCITO hay inquietud por el recorte de beneficios económicos para el personal subalterno y los oficiales. "Si tuviéramos un gremio, tendríamos todo ocupado", dijo en tono de broma un oficial a Últimas Noticias. Desde hace algunos meses, el Ministerio de Defensa dejó de pagar el vale alimentación a personal subalterno que asciende a \$ 500 mensuales. Dicho monto, en salarios promedio de \$ 6.000, constituye una importante ayuda para el personal militar. Las fuentes militares consultadas indicaron que el vale se cortó "de un mes a otro" y todavía no se ha confirmado desde el Ministerio si se trata de un cese del pago permanente o temporal. También desde marzo, se dejó de pagar un adicional de \$ 1.500 a los oficiales que dictan clases en las diferentes reparticiones del Ejército. En este caso la situación es similar, no hay comunicación oficial sobre si el pago se retomará o su cese es definitivo. Las fuentes señalaron que informalmente se indicó que había problemas administrativos para llevar la contabilidad de dichos pagos, pero oficialmente no hubo ninguna explicación sobre el tema. [Volver al índice](#)

## **16 EL PAÍS PÁG. 14**

### **¿Quiere asomarse al futuro? Haga cursos. Guido Ferrari. En España realizo cursos de Gestión Ambiental y tecnología portuaria**

EMILIO CAZALÁ El puerto de Montevideo puede verse muy beneficiado con los conocimientos recogidos en la Universidad de Cantabria por el Prefecto del Puerto de Montevideo en protección ambiental portuaria, Instrumentos y Técnicas de Gestión Portuaria, etc. ¿Quiere saber más para poder cambiar las cosas?, ¿quiere asomarse al futuro? Estudie, haga un posgrado, ensanche su horizonte mental, llénese de nuevos y modernos datos, pero, sobre todo aprenda a razonar para entender lo que está sucediendo a su alrededor. La segunda cosa importante que descubrió el Capitán de Navío Guido Ferrari, Prefecto del Puerto de Montevideo antes de ir a España para participar de un curso técnico-jurídico-ambiental, es que las experiencias personales no tienen un denominador común, sino que son interpretaciones personales. O sea que las cosas sufren deformaciones visuales y síquicas que en todo caso son análisis que difieren unos de otros, sobre un mismo asunto hay diversos enfoques.

"Fue así que previo al curso se nos enviaron unas 20 imágenes con unas pocas palabras de las 650 que debía contener nuestro microanálisis. Estos microrelatos los comentamos en clase y así descubrimos que cada uno, además de contener imaginación, conocimiento e interpretación creativa, todos diferían y esto fue de gran ayuda al iniciar el curso. Digamos que este fue el disparador del curso realizado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander durante más de 4 semanas". EN LA UNIVERSIDAD. En una entrevista con el Capitán Ferrari poco después de su arribo de España nos transmitió sus experiencias recogidas durante la colegiatura que acaba de cursar pero nos trajo al relato aquella tan atractiva anécdota previa que sugiere múltiples comentarios. El curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental en Puertos, es dictado por el Centro Internacional de Tecnología de Administración Portuaria de España con apoyo de la Universidad de Cantabria la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Puertos del Estado, Gobierno de Cantabria y el Puerto de Santander.

Esas cuatro instituciones junto a la OEA financian la realización del referido curso para personas vinculadas a las tareas marítimo-portuarias de países de América Latina con 21 participantes, dos funcionarios de la ANP y nosotros por la Prefectura. El curso muy bien organizado contó además con visitas guiadas a los puertos de Santander, Bilbao y al puerto de Gijón. En el curso también participaron jóvenes ingenieros civiles españoles egresados de la Universidad de Cantabria y otras, quienes realizan un Master en Ingeniería de Costas y Puertos durante un año sobre la base de cuatro módulos. El objetivo es entre otros dotar de conocimiento, metodologías, técnicas y herramientas necesarias para evaluar las consecuencias ambientales de cualquier tipo de actuación en la costa; al mismo tiempo brindar la información necesaria para interaccionar con equipos multidisciplinarios que ejerzan su labor en la zona costera. Entre los temas estudiados estaban Operaciones Portuarias, Instrumentos y Técnicas de Gestión Portuaria, Gestión de Dominio Público, Gestión Ambiental y

Responsabilidad Social Corporativa por solo nombrar parte de la temática. CONTAMINACIÓN. Aquí vale la pena detenerse un poco, porque ellos ponen énfasis en la responsabilidad social desde y para la comunidad enfrentado a los puertos. El hecho de que los puertos están muy próximos a la ciudad y eso se constata apenas se visite la ciudad-puerto: los ámbitos residenciales están separados de la actividad portuaria por unos pocos metros seguramente porque las ciudades nacieron pegadas a la actividad de los barcos. De esta realidad surge el hecho cierto que los puertos en algunos casos son un factor contaminante; por ejemplo los ruidos que se transmiten con mayor fuerza en la quietud de la noche citadina y otros impactos ambientales que aun siendo de baja intensidad, están y ellos en España tratan de minimizarlos.

Por cierto -comenta nuestro entrevistado- que eso no ocurre, en nuestros puertos al menos en Montevideo con la intensidad que lo enfocan los cursos españoles. Pero sí, ellos tienen otro contaminante grave que es el carbón, cuya manipulación son actos cotidianos portuarios casi encima de las viviendas. En sus puertos ellos han tomado las máximas precauciones aplicando tecnología para mitigar sus efectos como por ejemplo incorporando tolvas ecológicas alemanas que, con enorme fuerza de succión aspiran, a su interior las partículas y nubes de carbón al extremo de anular la polución y sus efectos nocivos. Pero cuando el viento incide fuertemente, se cancelan las operaciones y el barco aguarda inactivo, la ciudad está primero. Eso en definitiva es la gestión corporativa y social. Uno tiene la impresión que cuando visita algunos de los puertos de España y probablemente algunos de Europa, que éstos quedaron chicos por el empuje de la ciudad.

Vemos que hay sin duda una convivencia social y técnica muy exigida a favor de la ciudad, del medio ambiente y se trabaja a su favor con un grado de crecimiento sostenible para las generaciones futuras. PUERTOS DE ESPAÑA. Más allá de las experiencias académicas realmente valiosas y asimilables para el ámbito uruguayo, el Prefecto Guido Ferrari muestra asombro por el multimillonario equipamiento de algunos de sus puertos. "España tiene puertos enormes que han crecido en la medida de sus necesidades presentes y futuras y no se han privado de la última tecnología para dotarlos de la eficiencia total. Así que verlos, y sobre todo verlos funcionando, realmente impacta, tamaño expresión tecnológica del siglo XXI a lo que se suma su profundidad de aguas portuarias no inferior a los 30 metros. Más adelante Ferrari dijo que los puertos estatales españoles cuentan con una plantilla de funcionarios muy reducida, totalmente profesionales, entrenados, bien capacitados y muchos de ellos poseedores de altos estudios.

En resumen una experiencia personal fantástica y germinal, sin duda es un curso académico provocador, abre la mente, estimula el ansia del conocimiento para ir más profundamente a las materias estudiadas y genera la necesidad de incorporar lo estudiado al medio ambiente del puerto de Montevideo y por extensión a nuestras aguas en el plano jurídico. Y en eso ya estamos trabajando. Como por ejemplo desarrollar aún más, junto a la Administración Nacional de Puertos, las zonas que posee el puerto de Montevideo para depósito de contenedores con Carga Peligrosa transportada en buques, éstas deben ser gestionadas de acuerdo al Código IMDG (International Maritime Dangerous Goods) y demás normativas desarrollada por la Organización Marítima Internacional que prevé, no sólo normativa para el depósito y permanencia de este tipo de mercaderías, sino también formación del personal en la manipulación de las mismas. [Volver al índice](#)